

Decreto # 12 de 1936.
(Febrero 22)

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento y se nombra en respectivo reemplazo.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Art. único.

Declárase insubsistente el nombramiento hecho en el Señor Agustín Targas, para desempeñar el cargo de agente de 1ª clase de la Policía Municipal y nombrase al Señor José A. Cinto, para el desempeño de dicho cargo.

Comuníquese y dese de posesión.

Expedido en Bucaramanga, a veintidos de febrero de mil novecientos treinta y seis.

El Alcalde Municipal

Ruiz



El Secretario de la Alcaldía

Juan Antonio